SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

En la Villa de Carauaca a seis de Junio de mill seis y nouenta y ocho se junto el Consejo Justizia y Regimiento de Stauª como lo an de costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes al seruizio de Dios nro Sr bien y utilidad desta Repuª como tiene a gauer los Sres Dn Diego de Uribe y Larza Alcalde Mayor de Stauª por ausenzia del Sr Dn Juº Ferz Henarejos Gouernador en ella por su Mgd

Dn Diego Muñoz Saenz Nauarro Ortalora

Dn Diego Conejero Marin

Dn Franco Nuño Muñoz de Ortalora

Dn Joseph Garzia de Robles

Dn Pedro Ybarra y Aguilar

Dn Gmes Liron de Robles

Dn Gmes de Gadea y Mendoza Regidores de Stauª

Alcanze de Dn Luis de Reina

Por cuanto se le an tomado las cuentas a Dn Luis de Reina a cuyo cargo a sido la cobranza de seruizio de milizias y ordinarios y otra ordinaria y otros y pareze le resulta alcanzado en dos mill ochozientos un Rs y veinte y seis mrs acordaron que Dn Juan de Al